



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN DERECHOS HUMANOS, INTERCULTURALIDAD Y DESARROLLO

La Comisión Académica del Máster en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo, de Sevilla, se ha reunido con carácter extraordinario a las 12.30 horas en la fecha de hoy, 11 de octubre. Excusan su presencia el director Francisto Infante Ruiz y Carol Proner (directores del programa) pero revisan acta y aprueban posteriormente. Se tratan los siguientes temas

1º Informe de la DEVA sobre la propuesta de modificación del título.

2º Proceso de acreditación del título

1.1 Reunión con el Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado

3º Propuestas de mejora para el trabajo de la Comisión Académica y la mayor documentación del mismo.

4º Revisión y criterios de calidad profesorado.

6ºOtros

1º Se revisa el informe **positivo** de la DEVA sobre la propuesta de modificación del título, fechada el 30 julio 2018. El informe acepta las modificaciones propuestas y en general es positivo, sin embargo conviene prestar atención a tres elementos:

- Información relativa a las acciones de movilidad, el informe dice “Si bien no se contempla la realización de parte del Máster en otras universidades, se facilita información acerca de las acciones emprendidas por el Centro de Estudios de Postgrado de la UPO para facilitar la movilidad internacional del estudiantado. No queda claro hasta qué punto las/os estudiantes de este Máster tienen una oportunidad efectiva de beneficiarse de alguno de estos programas, aunque se percibe preocupación e interés por parte de la institución para que así sea.”
- Sobre el plan de estudios y la plantilla, se subraya la fragmentación de las misma: “Se mantiene una propuesta con una elevada cantidad de asignaturas de corta duración, conservando una elevada fragmentación”. “Se cuenta con una plantilla de profesorado compuesta por 47 docentes, una cantidad que reproduce la fragmentación que establece el plan de estudios propuesto.”
- Sobre la descripción de los módulos o materias se recomienda estudiar la presentación de un **mayor** detalle respecto al contenido de las asignaturas: “La presentación del contenido de las materias se utiliza para agrupar, y dar sentido, al conjunto de asignaturas. Así, la ficha/guía docente de cada asignatura se limita a una información mínima acerca de su carácter (obligatorio, en todos los casos), la cantidad de ECTS, su despliegue temporal y el idioma de impartición. Por el contrario, es en la ficha/guía de la materia donde se despliega toda la información detallada. Siendo, a priori, una solución válida, es conveniente estudiar la presentación de un mayor detalle respecto al contenido de las asignaturas, en tanto que los contenidos y las exigencias de cada una de ellas pueden resultar diferentes, incluso respetando el marco general de la materia en la que se incluyen.”

2º La responsable de calidad de Master se reunió el pasado 8 de octubre con el Director General

de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado para la revisión de los documentos necesarios para la acreditación del título por parte de la DEVA.

Resumen de la Reunión:

08/10/2018: Reunión responsable de calidad Máster Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo con Director General de Seguimiento y Garantía de Calidad de Postgrado

Tema: proceso renovación acreditación programa

- *Se aclara la fórmula de acceso y gestión del servidor BSCW*
- *Se revisa el cronograma relativo al proceso de renovación (15 octubre envió borradores documentos, 30 octubre envió documentación a la DEVA)*
- *Se revisan y aclaran dudas de la responsable de calidad de los modelos de los tres documentos que se enviarán a la DEVA*
- *Se revisa el informe de la DEVA sobre la propuesta de modificación del título.*
- *Se revisa el informe de seguimiento del Master emitido por la DEVA el 29 diciembre 2016, atendiendo especialmente a las recomendaciones. Estas recomendación vienen siendo atendidas pormenorizadamente desde la recepción del informe. Sin embargo se advierte que tales mejoras no han quedado adecuadamente documentadas y evidenciadas en la documentación generada por el master.*
- *Se plantea la conveniencia de mejorar la gestión documental de las decisiones tomadas por la comisión.*

3º La comisión reflexional y debate sobre la conveniencia de introducir mejoras en las formulas de trabajo y decide establecer una reunion presencial bimensual en la que se retificarán todos los acuerdos tomados virtualmente con caracter extraordinario. Se acepta la propuesta por UNANIMIDAD.

Se decide convocar a una reunion a los coordinadores de modulo para favorecer la coordinación y coherencia entre los mismos (diciembre 2018). Se acepta la propuesta por UNANIMIDAD.

Se decide convocar una reunion con el profesorado tutor de TFG entre marzo-abril 2019 para promover la homogeneidad del trabajo realizado y de los criterios aplicados. Se acepta la propuesta por UNANIMIDAD.

4º El professor Vicente Barragán informa de la reunion mantenida ayer por David Rey (Área de Planificación Académica y ordenación docente) en relación a la negociación del nuevo anexo 2, y próxima reunion con planificación docente. La comisión revisa el listado del profesorado, considerando que cumplen con los requisitos imprescindibles para garantizar la calidad docente

5º Otros:

- a) Se recuerda que en el video de presentación del Master aún aparece Lina Gálvez Antigua directora y se decide actualizar el mismo. Se acepta la propuesta por UNANIMIDAD.
- b) El profesor Vicente Barragán comunica que se ha presentado a una convocatoria de la Universidad de Sevilla de Proyectos de innovación docente liderada por el prof. José Candón.
- c) Se plantea la propuesta de reservar sesiones presenciales con miembros de la comisión académica para realizar evaluación continua con el alumnado recogiendo opiniones fundamentadas sobre el profesorado y coordinación general del master. Esto no sustituye sino que complementa cualitativamente a las encuestas de satisfacción y al posible debate desarrollado a través del foro. Se acepta la propuesta por UNANIMIDAD. Dichas sesiones se comunican por adelantado al alumnado (ver calendario programa).
- d) Reflexión sobre el modelo de fichas de asignatura y sobre el número de estudiantes más adecuado para el programa sin cerrar ningún acuerdo

Se adoptan por **UNANIMIDAD** de todos los firmantes los siguientes los acuerdos arriba indicados

Firmado:

Prof. Dr. Francisco Infante Ruiz
Director del Máster



Prof^a. Carol Proner
Directora del Programa



Prof. Dr. Vicente Barragan Robles
Coordinador del Master

Prof^a. Lucía del Moral Espín
Responsable Calidad Máster